



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 05 de diciembre de 2008

Expediente N° 8.449/08.-

Res. C.D. N° 518/08

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la conformación de la Comisión de Educación a Distancia de esta Unidad Académica, en el marco del Reglamento del I.I.E.D.I., mediante Resolución C. S. N° 138/08

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Docencia e Investigación en dictamen de fecha 02-12.08, obrante a fs 13, aconseja constituir la Comisión de Educación a Distancia .-

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del día 03/12/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como integrantes de la Comisión de Educación a Distancia a los Docentes que a continuación se detallan.

Mg. Gustavo Gil

Mg. Daniel Arias Figueroa

Prof. María de las Mercedes Moya

Lic. María Cristina Ahumada

Ing. Leonor Bumalen

Prof. Antonio Sàngari

Lic. Loraine Gimson

C. U. María Laura Massé Palermo

C. U. Jorge Ramirez

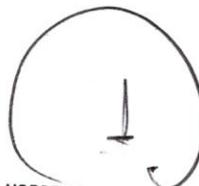
Ing. Juan Barroso

Ing. Juan Ramos

ARTICULO 2°.- Hágase saber y notifíquese a: los Docentes arriba mencionados y a los Departamentos Docentes. ARCHIVASE.-

NMA
SG

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS